

ORFIS y TEV signan convenio para implementar SIGMAVER

- **Compromiso con la sociedad veracruzana para desempeñarnos con transparencia y hacer efectiva la rendición de cuentas: Oliveros Ruiz**

Xalapa, Ver. a 21 de junio de 2018.- El Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) firmaron un convenio de colaboración, para implementar el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) con el cual se garantizará el pleno cumplimiento de la normatividad en contabilidad gubernamental.

El Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer las bases de apoyo a través de las cuales “el ORFIS” proporcionará al “TEV”, el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), así como capacitación y asesoría para su operación, además de las actualizaciones correspondientes, a fin de cumplir con las disposiciones normativas aplicables en materia de contabilidad gubernamental.

En su intervención el Magistrado Presidente del TEV, Dr. José Oliveros Ruiz, enfatizó el esfuerzo para implementar el mencionado Sistema de Información Gubernamental, mediante el presente convenio de colaboración, en cumplimiento del compromiso con la sociedad veracruzana para desempeñarnos con transparencia y hacer efectiva la rendición de cuentas.

“Estamos convencidos de que ello permitirá apoyar las funciones de fiscalización de manera racional y eficiente, además de coadyuvar al cumplimiento de la normatividad en la materia contable y en el control interno, para que los recursos públicos se destinen a los fines originalmente trazados, lo que a su vez sienta bases para que los servidores públicos podamos rendir cuentas a los veracruzanos y se evalúe nuestro desempeño”, expresó.

Por su parte el Contador Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, habló sobre el significado del SIGMAVER, y como este no solo se encarga de emitir los estados financieros que señala la ley general de contabilidad gubernamental, sino también la mayor parte de los formatos que establece la ley de disciplina financiera.

Asimismo, comentó “sabemos que el Tribunal Electoral de Veracruz ha cumplido con las distintas obligaciones en la materia, a través del sistema único de administración financiera para organismos públicos, “SUAFOP”; sin embargo, puedo garantizar que el SIGMAVER les permitirá eficientar su operación, y con la asesoría y acompañamiento de las áreas responsables, conseguirán elaborar y entregar su cuenta pública 2018 debidamente armonizada”.

El SIGMAVER, es un sistema de registro contable para los Municipios de Veracruz, paraestatales y organismos autónomos, con el fin de coadyuvar en el proceso de armonización contable, el cual permite cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es acorde a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que facilita el registro de activos, pasivos, ingresos, egresos y patrimonio, y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.